

ACUERDOS
XXI SESION ORDINARIA
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA
23 de Noviembre de 2012

1. Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la siguiente acta:

- Acta XVI Sesión Ordinaria, del 24 de Agosto de 2012.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero y María Antonieta Vivanco Fontecilla; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva. Se registro el siguiente voto de abstención: de la Sra. Andrea Murillo Neumann. No se registro el voto del Sr. Patricio Sierralta Reffers, quien no se encontraba en la sala del pleno al momento de la votación.

2. Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la siguiente acta:

- Acta XVII Sesión Ordinaria, del 14 de Septiembre de 2012.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero y María Antonieta Vivanco Fontecilla; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva. Se registro el siguiente voto de abstención: de la Sra. Andrea Murillo Neumann.

3. se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la siguiente acta:

- Acta XIX Sesión Ordinaria, del 08 de Octubre de 2012.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero y



María Antonieta Vivanco Fontecilla; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva. Se registro el siguiente voto de abstención: el de la Sra. Andrea Murillo Neumann.

4. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la solicitud de modificación de partidas de presupuesto del proyecto denominado: "**DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA UNIDAD DE VIGILANCIA TECNOLÓGICA E INTELIGENCIA COMPETITIVA, PARA EL DESARROLLO DE LA INNOVACIÓN EN LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA**", aprobado por el CORE, con fecha 29 de Abril de 2011, según consta en el Certificado N° 144, propuesta que se financia con recursos FIC a favor de la **Universidad de Tarapacá**.

La modificación de partidas de presupuesto es la siguiente:

GASTO DE PERSONAL HONORARIOS:

Partidas	Presupuesto actual	Rebaja	Incremento	Presupuesto final
Coordinador proyecto	14.700.000	0	0	14.700.000
Profesional desarrollo	13.650.000	0	0	13.650.000
Profesional desarrollo	10.500.000	0	0	10.500.000
Web máster proyecto	2.100.000	0	0	2.100.000
Profesional desarrollo	10.500.000	-4.500.000	0	6.000.000
Profesional área legal	10.500.000	0	4.500.000	15.000.000
Coordinador Industrial	10.500.000	0	0	10.500.000
Coordinador Financiero	8.400.000	0	0	8.400.000
Subtotal Gasto de Personal Honorarios	80.850.000	-4.500.000	4.500.000	80.850.000



El presupuesto final es el siguiente:

Nº	Ítems	Presupuesto Inicial	Rebajas	Incrementos	Presupuesto Inicial
1	Inversión, Implementación y equipamiento	32.600.000	0	0	32.600.000
2	Gastos Operacionales	14.750.000	0	0	14.750.000
3	Gasto de Personal Honorarios	80.850.000	-4.500.000	4.500.000	80.850.000
4	Gasto de Difusión	10.100.000	0	0	10.100.000
	Total aportes FIC	138.300.000	-4.500.000	4.500.000	138.300.000

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

5. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la solicitud de modificación plazo ejecución de proyecto denominado: **“CARACTERIZACIÓN DE LA CONDICIONES MEDIOAMBIENTALES PARA LA CLASIFICACIÓN Y DETERMINACIÓN DE SITIOS APTOS PARA LA ACUICULTURA EN EL BORDE COSTERO DE LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA, CON MIRAS AL DESARROLLO Y CRECIMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO”**, aprobado por el CORE, con fecha 29 de Abril de 2011, según el **Certificado N° 151**, propuesta que se financia con recursos FIC a favor de la Universidad de Tarapacá.

Con el objeto de poder cumplir los objetivos del proyecto, petición que no altera el presupuesto global de inversión aprobado, se autoriza la extensión de plazo, en los siguientes términos:

DONDE DICE: DURACIÓN DEL PROYECTO 15 MESES.

DEBE DECIR: DURACIÓN DEL PROYECTO 24 MESES.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

6. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la solicitud de modificación de partida y actividad de la iniciativa denominada: "**TRANSFERENCIA CAPITAL AVANZADO EN RECURSOS HÍDRICOS Y ERNC**", aprobado por el CORE, con fecha 11 de Agosto de 2011, según consta en el **Certificado N° 337**, propuesta que se financia con recursos FIC a favor de la Universidad de Tarapacá.

Las modificaciones son las siguientes:

A.-Modificación de la partida Mobiliario: la cual corresponde al ítem N° 2 "**Gastos de Inversión, Implementación y Equipamiento**", siendo su composición final: 6 sillas, 1 escritorio con silla, 1 estantería y 1 mesa de trabajo. Este cambio facilitará el trabajo de equipo tanto para reuniones internas de coordinación, capacitación con especialistas, y con visitas externas.

B.-Incremento en el número de módulo de capacitación: Se incrementa en 2 módulos (de 4 a 6), dado el interés de los participantes y la relevancia de atender la falta de capital humano regional especializado para innovar y emprender nuevas iniciativas.



C.-Ampliación de Plazo: Se autoriza la ampliación de plazo en la ejecución de la iniciativa.

DONDE DICE: DURACIÓN DEL PROYECTO 12 MESES.

DEBE DECIR: DURACIÓN DEL PROYECTO 16 MESES.

D.-Modificación ítems "Gastos Personal Honorarios Gestión" y "Gastos de Operación": los cuales son:

D.1).- Gastos Personal Honorarios Gestión:

Partidas	Presupuesto Actual \$	\$ Reducción	\$ Aumento	Presupuesto Final \$
1.1 Académico experto en Recursos Hídricos/Coordinación y apoyo diseño curricular	3.360.000	0	0	3.360.000
1.2 Dr (c) Jorge Acarapi/Director Alterno, apoyo evento.	1.920.000	0	0	1.920.000
1.3 Licenciada en Química, Patricia Vilca/ Asistencia Técnica (logística)	1.800.000	0	0	1.800.000
1.4 Académico Dr. Edgar Estupiñan-Apoyo Diseño curricular	1.800.000	0	0	1.800.000
1.5 Apoyo al diseño de mecanismos de sustentabilidad y diseño de indicadores (Ing. Comercial)	1.800.000	0	0	1.800.000
1.6 Apoyo recopilación programas, sistematización y elaboración gráfica flujograma (Ing. Civil Industrial)	1.100.000	0	0	1.100.000
1.7 Contratación de expertos internacionales en diseño de programas y modularización	7.800.000	0	6.584.840	14.384.840
1.8 Asistencia técnica para desarrollar estudio de empresas patrocinadoras de master y vínculos para financiamiento de actividades (We Group)	2.400.000	0	0	2.400.000
1.9 Confección Agenda Internacional de Gira Tecnológica (We Group)	2.400.000	0	0	2.400.000



1.10 Asistencia en revisión internacional (incluye traducción de documentación para evaluadores internacionales) (We Group)	1.200.000	0	0	1.200.000
1.11 Asistencia en elaboración de plan de difusión y firma de convenios para financiamiento de becas por empresas del Magister diseñado.(We Group)	2.800.000	0	0	2.800.000
Subtotal Gastos Personal Honorarios Gestión	28.380.000	0	6.584.840	34.964.840

D.2).-Gastos de Operación:

Partidas	Presupuesto Actual \$	Rebaja	Incremento	Presupuesto final \$
Material Fungible (Papelería, toner, tintas, material de oficina, fotocopias, etc)	2.300.000	0	0	2.300.000
Servicio de Atención a terceros por reuniones de coordinación, diseño y planificación de actividades (coffee break)	3.150.000	0	0	3.150.000
Pasajes y seguros de expertos internacionales, pasajes y viáticos equipo de gestión.	16.350.000	-6.584.840	0	9.765.160
Subtotal Costos de Operación	21.800.000	-6.584.840	0	15.215.160

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.



7. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la solicitud de reitemización de partidas y anulación del certificado CORE N° 193/2012, del proyecto denominado: **“TRANSFERENCIA DESARROLLO Y TRANSF. PAQ. TECNOL. VALLES LLUTA Y CODPA”**, el CORE aprobó este proyecto, con fecha 11 de Agosto 2011, según el Certificado N° 332, propuesta que se financia con recursos FIC a favor del Centro de Estudios de Zonas Áridas de la Universidad de Chile CEZA.

Las modificaciones son las siguientes:

a).-Anulación de Certificado N° 193/2012. En atención a que esta nueva propuesta optimiza en forma más eficiente los objetivos de la iniciativa.

b).-Modificación en ítems de presupuesto. Se modifican cuatro ítems del Presupuesto, con el propósito de ejecutar de mejor manera esta iniciativa. Los Ítems son:

1.-Gastos de Honorarios:

Partidas	Presupuest o	Rebaja	Incremento	Presupuest o
Director proyecto (Nicolás Franck, CEZA; Hrs/mes)	6.136.000	0	0	6.136.000
Investigador Riego (Cristián Kremer, CEZA; Hrs/mes)	1.636.000	0	0	1.636.000
Especialista Fruticultura (Víctor Muñoz, CEZA; Hrs/mes)	4.910.000	0	0	4.910.000
Coinvestigador Fisiología (UTA) (Hr/mes)	2.554.000	0	0	2.554.000
Gestor(a) Actividades Territoriales (Proyecto) (/mes)	19.199.663	0	0	19.199.663
Control finanzas (Hrs/mes)	1.309.968	0	0	1.309.968
Secretaria (Hrs/mes)	1.636.000	-1.636.000	0	0
Operarios agrícolas (Jornadas Hombre)	4.080.000	-2.414.000	0	1.666.000
Especialista modelo de negocio (Tarifa/localidad)	1.000.000	0	0	1.000.000



Especialista Transferencia (Tarifa/localidad)	2.000.000	0	0	2.000.000
Flete plantas Coquimbo – Arica (Costo/Flete)	536.000	-536.000	0	0
Especialista en elaboración de vinos (tarifa/localidad)	0	0	2.000.000	2.000.000
Asistente Actividades Territoriales	0	0	5.200.000	5.200.000
Subtotal Honorarios	44.997.631	-4.586.000	7.200.000	47.611.631

2.-Inversión, Implementación y equipamiento:

Partidas	Presupuesto original \$	Rebaja	Incremento	Presupuesto final \$
Laptop (Valor equipo)	500.000	-12.460	0	487.540
Impresora (valor equipo)	120.000	-33.347	0	86.653
Data show con telón (Valor equipo) Data show con telón (Valor equipo)	533.000	-132.980	0	400.020
Camioneta (Valor equipo)	8.000.000	-8.000.000	0	0
Sistema de riego (\$/ha)	1.500.000	0	0	1.500.000
Biodigestor (Valor equipo)	2.050.000	0	0	2.050.000
Refrigerador a gas (Valor equipo)	500.000	0	0	500.000
Estaciones Meteorológicas	0	0	1.511.300	1.511.300
Deshidratador Solar	0	0	300.000	300.000
Despalilladora y moledora	0	0	1.000.000	1.000.000
Estanque acero inoxidable 100 L	0	0	450.000	450.000
Prensa neumática 50 L	0	0	500.000	500.000
Balanza de precisión	0	0	50.000	50.000
Subtotal Inversión, implementación y equipamiento	13.203.000	-8.178.787	3.811.300	8.835.513



3.-Operación:

Partidas	Presupuesto original \$	Rebaja	Incremento	Presupuesto final \$
Salidas a terreno Codpa (Viajes/mes)	1.996.000	0	499.000	2.495.000
Salidas a terreno Lluta (Viajes/mes)	388.000	0	0	388.000
Movilización local (km)	230.000	0	295.000	525.000
Pasajes Serena-Arica-Serena (viajes/año)	3.200.000	0	1.000.000	4.200.000
Pasajes Aria-Serena-Arica (viajes/año)	1.200.000	0	0	1.200.000
Viáticos Arica (personas día/mes)	1.200.000	0	0	1.200.000
Alojamiento Arica (personas día/mes)	2.400.000	-700.000	0	1.700.000
Insumos agrícolas (Costos/(año*ha))	1.080.000	0	180.000	1.260.000
Telefonía e internet móvil (Costos/mes)	960.000	0	0	960.000
Arriendo oficina (Costos/mes)	3.960.000	-3.960.000	0	0
Materiales campo (Costos/año)	360.000	0	540.000	900.000
Material ensayos (Costos/año)	288.000	0	0	288.000
Insumos laboratorio (Costo/año)	600.000	-600.000	0	0
Materiales oficina (Costos/año)	960.000	0	0	960.000
Plantas (Precio/planta)	1.075.000	0	0	1.075.000
Labores Agrícolas	0	0	212.500	212.500
Análisis de Laboratorio	0	0	300.000	300.000
Arriendo vehículo (por localidad)	0	0	3.500.000	3.500.000
Flete plantas Coquimbo Arica (Costos/flete)	0	0	200.000	200.000
Subtotal Operación	19.897.000	-5.260.000	6.726.500	21.363.500

4.-Difusión:

Partidas	Presupuesto original \$	Rebaja	Incremento	Presupuesto final \$
Días de campo (Costo día de campo)	600.000	0	600.000	1.200.000
Seminarios (Costo seminario)	750.000	0	0	750.000
Participación en congresos (Costo presentación)	2.700.000	-900.000	0	1.800.000
Materiales de difusión (Costo/año)	300.000	0	586.987	886.987
Gira a Región de Coquimbo (Valor/persona)	3.839.000	0	0	3.839.000
Curso de elaboración de subproductos (Valor/curso)	2.000.000	0	0	2.000.000
Subtotal Difusión	10.189.000	-900.000	1.186.987	10.475.987

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

8. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la solicitud de reprogramación presupuestaria de la iniciativa denominada: **“CONSTRUCCIÓN OBRAS DE RELOCALIZACIÓN CALETA PESQUERA ARICA”**, sector pesca, monto aprobado M\$ 339.438.- unidad presentadora y técnica Dirección de Obras Portuarias MOP XV Región, iniciativa aprobada con fecha 19 de Marzo de 2012, según consta en Certificado N° 60/2012, la reprogramación es la siguiente:



Aportes	Ítem	Año 2012	Saldo	Costo Total
FNDR	G. Administrativos	1.087	0	1.087
FNDR	Consultorías	1	338.350	338.351
TOTAL		1.088	338.350	339.438

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

LEONEL HUERTA FERNANDEZ
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL ARICA-PARINACOTA